	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	18	de	07	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONVENIO NÚMERO:	3054 de 14 de septiembre de 2022		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
SUPERVISOR:	ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE NATAGAIMA		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($150.000.000)	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	CIEN (100) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y el Municipio de NATAGAIMA se celebró el Convenio No 3054 de 14 de SEPTIEMBRE de 2022, cuyo objeto fue "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**".

2. Que el Registro Presupuestal No 10756 fue expedido el 20 de septiembre de 2022, el convenio fue suscrito por las partes el 14 de septiembre de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 06 de octubre de 2022

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 06 de octubre de 2022

4. Que, de acuerdo con el encabezado y cláusula Novena del convenio, el plazo se establece a partir del día 06 de octubre de 2022 la fecha en que se suscribió el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 28 de diciembre de 2022

5. Que de acuerdo acta modificatoria de 7 de diciembre 2022 se suspende el convenio interadministrativo 3054 de 14 de septiembre por solicitud del municipio haciendo referencia a la terminación de calendario escolar con vigencia 2022 y ese motivo es objeto de suspensión.

6. Que de acuerdo acta modificatoria de 23 de enero 2023 se realiza reinicio del convenio 3054 de 14 de septiembre 2022, que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas mediante la verificación del inicio del calendario escolar.

7. Que de acuerdo con el acta modificatoria del convenio interadministrativo 3054 de 14 de septiembre 2022 se amplío el plazo para la ejecución quedado como nueva fecha de terminación de contrato 23 de marzo de 2023.

8. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaria de Educación Departamental, según consta en los informes entregados por el municipio de NATAGAIMA, al supervisor del convenio, en los cuales se detalla cada una de las actividades ejecutadas

9. Que el Municipio de NATAGAIMA se encuentra a paz y salvo en las obligaciones de SEGURIDAD SOCIAL en SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES AL SENA, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF, de conformidad con la certificación expedida del junio de 2023 por el Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal NATAGAIMA

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	$150.000.000
Valor Adiciones si las hay	$0
Valor Total del Convenio	$150.000.000
Valor desembolsado	$75.000.000
Valor pendiente por pagar	$73.656.950
Valor total ejecutado	$148.656.950
Valor saldo no ejecutado	$1.343.050

Pagos realizados al cooperante			
Desembolso	Egreso	Fecha	Valor
1	7790	29/05/2023	$75.000.000

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el **Convenio** No 3054, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
ORDENADOR DEL GASTO

DAVID MAURICIO ANDRADE RAMIREZ
Representante Legal
Municipio de NATAGAIMA

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Profesional Universitario
Supervisor

Proyección: Diana Carolina Sarmiento- Contratista
Revisión: Alice Adriana Santamaria Beltran- Profesional Universitario Cobertura